

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1362

COMISIONES DE EDUCACION Y DEL MERCOSUR

Impreso el día 4 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2002

SUMARIO: Colegio de educación polimodal “República de El Salvador”, de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa. Expresión de beneplácito por la participación del mismo en la Red de Cooperación de las Escuelas Medias en el ámbito del Mercosur. **Osorio.** (4.155-D.- 2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación y del Mercosur han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Osorio, por el que se expresa beneplácito por la participación del colegio “República de El Salvador” en la Red de Cooperación de las Escuelas Medias en el ámbito del Mercosur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación del colegio de educación polimodal “República de El Salvador” de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa en la Red de Cooperación de las Escuelas Medias en el ámbito del Mercosur, organizada por la Organización de los Estados Iberoamericanos.

Sala de las comisiones, 25 de octubre de 2002.

Olijela del Valle Rivas. – Leopoldo R. G. Moreau. – Juan C. Millet. – Roberto I. Lix Klett. – Marta I. Di Leo. – Eduardo G. Macaluse. – Blanca I. Osuna. – José R. Martínez Llano. – Raúl J. Solmoirago. – Elda S. Agüero. – María del Carmen Alarcón. – Marta del Carmen Argul. –

Mónica S. Arnaldi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Jesús A. Blanco. – Hugo R. Cettour. – Marcelo L. Dragan. – María T. Ferrín. – Teresa B. Foglia. – Rodolfo A. Frigeri. – Edgardo R. M. Grosso. – Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Miguel A. Insfran. – Aldo C. Neri. – Alberto J. Piccinini. – Norma R. Pilati. – Lilia J. G. Puig de Subrin. – Carlos A. Raimundi. – María del Carmen C. Rico. – Mirta E. Rubini. – María N. Sodá. – Hugo G. Storero. – Ricardo H. Vázquez. – Domingo Vitale. – Patricia C. Walsh.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación y del Mercosur al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Osorio, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

Juan C. Millet.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La intención de este proyecto es valorar la participación del colegio de educación polimodal “República de El Salvador” de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, en el proyecto integral para la escuela media del Mercosur.

El proyecto presentado por el colegio “República de El Salvador” se denomina “La construcción de estrategias didácticas para el desarrollo de competencias en el nivel polimodal”. Básicamente la propuesta consiste en la idea de “capacitación auto-gestiva” de docentes por un lado, y de alumnos por el otro, logrando una interacción armónica entre ambas partes.

La hipótesis planteada por la institución pretende desarrollar estrategias autónomas con el objetivo de mejorar el rendimiento de los alumnos y la calidad de la educación polimodal. Si bien el cambio de contenidos es fundamental, el punto neurálgico aquí está basado en las estrategias de enseñanzas y aprendizaje. Eso es lo verdaderamente revolucionario apuntar a la calidad de la enseñanza, partiendo de la interacción entre las partes participantes dentro del particular fenómeno que es enseñar.

La formación en competencia es otro de los conceptos clave, ya que los profesores y alumnos aprenden utilizando sus propios errores y, lo que es aún más revolucionario (ya que se han cuantificado) los profesores han roto con la formación a gran escala y han buscado el trabajo intensivo en grupos pequeños.

La cuantificación del esfuerzo está marcada básicamente en la disminución de la repitencia, junto con el desarrollo integral del individuo, ya que se pretende desarrollar las capacidades de cada alumno, partiendo de la base de que cada individuo tiene su particularidad.

Autocrítica de sus propios aprendizajes y críticas a los docentes son las variables fundamentales

que han reestructurado la metodología junto con la actitud. La razón de tal resultado precisamente es la responsabilidad de los alumnos. El objetivo es intentar construir estrategias para el desarrollo de competencias de los alumnos.

Con la aprobación de este proyecto estaríamos invitando a muchos jóvenes a optar por perfeccionarse en sus estudios secundarios y a aprender de la vida dentro de la escuela, ya que la sana auto-crítica y la crítica a los demás parte de la subsistencia. En estos tiempos donde todo lo que nos por un lado, estaríamos aplaudiendo la participación de los alumnos, juntamente con la creatividad de docentes, y más aún con la buena organización de los directivos de dicha institución.

Por todo lo antes dicho, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto el presente proyecto.

Marta L. Osorio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la participación del colegio “República de El Salvador” en la Red de Cooperación de las Escuelas Medias en el ámbito del Mercosur, organizada por la Organización de los Estados Iberoamericanos.

Marta L. Osorio.